

PROCESO: EJECUTIVO C-1

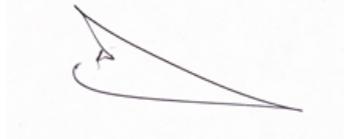
RADICADO: 2022-00658-00

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, abril primero (01) de dos mil veinticuatro (2024)

ATENDIENDO el memorial presentado por la apoderada de la parte actora, en el cual solicita informe sobre la existencia de títulos depositados en la cuenta judicial, así como se de aprobación a la liquidación de crédito presentada, por medio de este proveído, se le informa que una vez revisado el Portal del Banco Agrario se constata que a la fecha no existen títulos judiciales a favor del presente proceso; de otra parte, se requiere al memorialista para que se atenga a lo decidido en providencia de fecha 26 de octubre de 2.023.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.



**WILSON FARFAN JOYA
JUEZ**